

022-2025 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA PROYECTO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Titulado Superior (Grado con máster universitario, Licenciado o equivalente) asociada a la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, para realización del proyecto “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III”

Buscamos una persona proactiva, resolutiva, organizada y flexible, con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, experiencia en coordinación de ensayos clínicos.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Graduado/Licenciado en disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Salud y con un título de máster en el área de Coordinación/monitorización en ensayos clínicos *¹
- Experiencia acreditable en coordinación de ensayos clínicos (study coordinator).

***¹ Equivalencias en titulación: Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado >_ 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (>_ 300 ECTS); Diplomados, Ingenieros técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3**

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia >24 meses en ensayos clínicos comerciales y académicos (incluyendo un máximo de 6 meses de periodo de prácticas)
- Experiencia >12 meses en ensayos fase 1-2 en pediatría
- Conocimiento de los programas de ofimática, cuadernos de recogida de datos (CRD) electrónicos más comunes y plataformas de investigación (Medidata, Oracle, Inform entre otros)
- Nivel de Inglés Avanzado acreditado

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Coordinación y gestión operativa de la investigación y ensayos clínicos asegurando el cumplimiento de protocolos, regulaciones éticas y buenas prácticas clínicas (GCP).
- Gestionar el aumento del número de ensayos y mantener la calidad en la ejecución de los estudios, además de realizar tareas de puesta en marcha de los ensayos esponsorizados por el centro.
- Coordinar el inicio, ejecución y cierre de la investigación y ensayos clínicos puestos en marcha en la UICEC, en comunicación con investigadores, patrocinadores y otros colaboradores, gestionando el envío y documentación con el CEIM, agencias reguladoras etc, asegurando el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales (ICH, GCP).
- Programar y asistir a las visitas de monitorización y auditorías.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con los ensayos clínicos
- Cumplimentar la información en el cuaderno de recogida de datos (CRD): Introducción de los datos, mantenimiento, notificación y seguimiento de los Acontecimientos Adversos Graves, resolución de las preguntas generadas en el CRD en el menor plazo posible

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Este contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”



**Subdirección General de
Evaluación y Fomento de la
Investigación**



Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de “Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SEMAS”, sobre “Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco”. Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 28.772,62 €

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables (70 Puntos en total):

- Experiencia >24 meses en ensayos clínicos comerciales y académicos (incluyendo un máximo de 6 meses de periodo de prácticas): Hasta 25 puntos

- Experiencia >12 meses en ensayos fase 1-2 en pediátrica: Hasta 20 puntos

- Conocimiento de los programas de ofimática y cuadernos de recogida de datos (CRD) electrónicos más comunes (Medidata, Oracle, Inform entre otros): Hasta 15 puntos

- Nivel de Inglés Avanzado acreditado: 10 puntos

*** Será necesario obtener un mínimo de 35 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal (30 Puntos en total)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **022-2025 “CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA PROYECTO”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 10 de julio de 2025

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Inmediata

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 30 de junio de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.